
PAMI PAÑALES

ESTADO DE SITUACIÓN LUEGO DE LA REUNIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE EN PAMI

En continuidad con nuestro anterior comunicado del pasado 20 de septiembre, en el que informamos de la decisión de PAMI de otorgar una asignación directa a los afiliados para la compra de sus insumos, cumplimos en informar a las farmacias de nuestra Red, de manera clara y concreta, el desarrollo de las gestiones mantenidas con el Instituto, que culminaron en una reunión desarrollada el miércoles 27 de septiembre, en sede del PAMI.

El día 5 de septiembre, cuando comenzaron las dificultades de aprovisionamiento de pañales, la COFA, junto a las demás entidades farmacéuticas firmantes del convenio, hicimos conocer al PAMI, mediante nota dirigida a la Directora Ejecutiva, acerca de este crítico escenario de desabastecimiento, y solicitando la convocatoria de la Comisión Técnica de Seguimiento, contemplada en el convenio para resolver situaciones como la descripta.

El día 13 de septiembre el PAMI remitió a las entidades una Carta Documento advirtiendo de supuestos incumplimientos de dispensas en los meses de julio, agosto y primera semana de septiembre, sin identificación de los casos y con causales que en su mayoría no referían a problemas de responsabilidad de las farmacias, incluso algunos de ellos del propio PAMI, y abriendo la puerta a posibles sanciones económicas.

El 20 de septiembre PAMI nos hace saber su intención de rescindir el convenio y el viernes 22 oficializa dicha intención mediante carta documento, poniendo en duda, de manera expresa, la continuidad de los pagos pendientes. Pero ese mismo viernes 22, cuando se puso en vigencia su decisión de reemplazar la dispensa gratuita por una asignación directa en los haberes de los jubilados, el Instituto responde a nuestra nota del 5 de septiembre citando a la reunión de la Comisión de Seguimiento para el miércoles 27.

El miércoles 27 se reunió la Comisión de Seguimiento, con la presencia de autoridades del PAMI y de las cinco entidades farmacéuticas firmantes del Convenio.

En dicha reunión nuestra Confederación rechazó de plano las imputaciones de incumplimiento por parte de las farmacias, ya que dichas imputaciones a las farmacias carecen de sustento y no responden a la realidad.

Por su parte, las autoridades del PAMI ratificaron en la reunión su decisión de rescindir el actual convenio, para lo cual propusieron la firma de un Acta conjunta en la que se deja en claro que las dificultades de prestación del mes de septiembre se debieron a problemas de abastecimiento, producto de los cambios en las condiciones macroeconómicas, y a la necesidad del Instituto de buscar una solución inmediata al problema, y no a incumplimientos imputables a las farmacias. Como consecuencia de esto, tratándose de una decisión consensuada mediante la firma del Acta, no habría lugar a ninguna restricción de los pagos pendientes de las prestaciones brindadas.

Por otra parte, las autoridades del PAMI rechazaron de plano durante la reunión un ofrecimiento realizado por una entidad farmacéutica junto a alguna empresa fabricante, y manifestaron su interés en recuperar la práctica de dispensa gratuita de Pañales en las farmacias, para lo cual se

comprometen, en la misma Acta, a convocar a todas las entidades a una nueva reunión en el mes de noviembre para discutir las condiciones de la firma de un nuevo convenio sustentable en el tiempo.

La COFA sigue ofreciendo el validador de SIAFAR como una eficiente herramienta a disposición de la farmacia para brindar el mejor servicio para los pacientes jubilados, identificando sus datos, informando el modelo que consume y dejando registrado un histórico de dispensa para cualquier consulta posterior.

Al mismo tiempo nos encontramos realizando diversas gestiones para ofrecer a las farmacias mejores condiciones comerciales, y explorando alternativas bancarias para una mayor accesibilidad a los jubilados, con el objetivo de seguir brindando el servicio sanitario de calidad, y de atención integral, que solo la farmacia puede ofrecer a los afiliados de PAMI.